CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS
Mínima Cuantía TRD. 102.04.04

FECHA DE EMISIÓN: 11/05/2026

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

HACE CONSTAR:

Qué, **YUVI JINNETH SALAS CALDERON** Identificada con cedula de ciudadanía No 27.082.388 de Pasto, ha presentado las siguientes pólizas, expedida por **SEGUROS MUNDIAL,** Póliza No. 100061199, Anexo 0, que garantizan las coberturas que amparan el Contrato de Consultoría No. 089-2026. Cuyo objeto es: **"ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE CONTINGENCIA Y PREVENCIÓN Y GARANTIAS DE NO REPETICIÓN, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA",** las cuales se describen a continuación;

AMPARO	CONDICIONES SEGÚN EL CONTRATO	VIGENCIAS		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Suficiencia de la garantía de cumplimiento	Igual al plazo estimado del contrato y cuatro (04) meses adicionales. En todo caso, deberá prorrogarse a costo y riesgo del contratista dentro de los quince (15) días anteriores a su vencimiento, cuando la vigencia inicial no cubra los cuatro (04) meses posteriores a la terminación efectiva del contrato	07/05/2026	07/10/2026	$ 2.890.000,00
Suficiencia de la garantía de calidad del servicio	Igual al plazo estimado del contrato y cuatro (4) meses adicionales hasta la liquidación. Deberá prorrogarse a costo y riesgo del contratista dentro de los cinco (5) días anteriores a su vencimiento, cuando la vigencia inicial no cubra los cuatro (4) meses posteriores a la terminación del contrato.	07/05/2026	07/10/2026	$ 2.890.000,00

Que, según lo establecido en la Circular Conjunta No 001 del 20/08/2021, la Entidad verificó la garantía de Cumplimiento entregada por el contratista, dicha verificación se realizó en la página oficial de la Aseguradora en mención.

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS

Mínima Cuantía | TRD. 102.04.04

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	M1TqWvHIIciPZKct0AWwWQ==		
Número de póliza	100061199	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	7/05/2026
Inicio de vigencia Global	07/05/2026	Fin de vigencia Global	07/10/2026
Tomador	SALAS CALDERON, YUVI		
Asegurado	MUNICIPIO DE PUERTO RONDON	Valor asegurado	5.780.000,00
		Movimiento	EXPEDICION
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.089-2026 , CUYO OBJETO ES ACTUALIZACION E IMPLEMENTACION DE LOS PLANES DE CONTINGENCIA Y PREVENCIÓN Y GARANTIAS DE NO REPETICIÓN, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDON, DEPARTAMENTO DE ARAUCA		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 07/05/2026	24:00 Horas del 07/10/2026	$ 2.890.000,00	$ 20.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 07/05/2026	24:00 Horas del 07/10/2026	$ 2.890.000,00	$ 20.000,00

Que, una vez revisados los amparos, porcentajes y las vigencias de las pólizas presentadas dentro del contrato de la referencia, las mismas cumplen con los requisitos exigidos por la ley 80 de 1993, y demás normas concordantes.

Atentamente,

DARIO ANTONIO MARTÍNEZ GARCÍA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

ACCIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó:	Yoel Ojeda Robins	Profesional de Apoyo Cps. No 002-2026	
Revisó y Aprobó	Dario Antonio Martínez García	Jefe Oficina Asesora Jurídica	